PYTYVÕ PYA'ERÃ SÃMBYHYHA
SECRETARÍA DE EMERGENCIA NACIONAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Oñondivepa Tapo Pyahu
Construyendo Juntos un Nuevo Rumbo

Asunción, 18 de noviembre de 2014

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

Ref.	:	***Evaluación de Ofertas del Llamado por Contratación Directa N°29/2014 ID N° 282.506*** **"ADQUISICION DE CAMARAS DE SEGURIDAD"**

El Comité de Evaluación de Ofertas, integrado por las siguientes personas: **Ing. Miguel Fumiaki Kurita Kasai, Jefe de Gabinete; Ing. María Elena Muñoz de Jolay, Directora General de Administración y Finanzas;** Sr. **Aldo Zaldívar, Director General de Administración de Emergencias, la Abog. Débora K. Báez Manzano, funcionaria de la Dirección de Asesoría Jurídica y el Sr. Julio Bareiro, Jefe del Departamento de Comunicaciones y Telefonía** de conformidad a lo que establece la Ley 2051/2003 de "Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario N° 21909/2003, que norma la elaboración de un informe y establece la metodología de análisis y secuencia de revisión de las ofertas recibidas para emitir las conclusiones que correspondan, eleva a continuación, el Informe de Evaluación de Ofertas del Llamado por Contratación Directa **N° 29/2014 ID N° 282.506 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS"**

Se deja constancia de que el Sr. Francisco Antonioli Lucca, se encuentra ausente en razón de haber sido designado para participar de la Segunda Sesión Preparatoria en la ciudad de Ginebra –Suiza- en el marco de la III Conferencia Mundial de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres a llevarse a cabo en Sendai-Japón. La nota de designación forma parte de esta acta.

1. MONTO DEL LLAMADO – SISTEMA DE ADJUDICACION

Los rubros para el presente llamado por Contratación Directa corresponden a la partida presupuestaria del Objeto de Gasto 530 "ADQUISICIONES DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS EN GENERAL" conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 000001857/2014, Fuente de Financiamiento 10, Recursos del Tesoro, del Presupuesto General de Gastos de la Nación para el Ejercicio Fiscal vigente.

El Sistema de Adjudicación será ***POR EL TOTAL***

1.1 POTENCIALES OFERENTES A QUIENES SE HAN CURSADO INVITACIONES PARA PRESENTAR SU OFERTA

N°	OFERENTE	TELÉFONO
1	DATALAB S.A	*209.126*
2	PREVEN-TEC S.A	610.287
3	SEGURIDAD INTELIGENCIA Y TECNOLOGIA DEL PARAGUAY S.A	298.600
4	INGENIERIA TECNICA ESPECIALIZADA S.A	232.594
5	SEGURITEC INGENIERIA S.A	225.051

N°	OFERENTE	TELÉFONO
6	PROTEK S.R.L	*220.420*

1.2 **Firmas que presentaron sus ofertas**

Nº	OFERENTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO
1	BULLERS S.A	12 de Octubre esq. Igualdad – Asunción-	*234.180/2*
2	OMNI S.A	O¨Higgins Nro. 631 – Asunción-	*619.6000*
3	NEOTEK S.A	Hermino Giménez Nº 1618 c/ Coronel Irrazábal – Asunción-	*205.173*
4	CONSULTING - DE MIGUEL MARTIN GAONA	Cnel. Angel López e/ Pedro P. Peña y Victor Heyn –Asunción-	*0981.157.080*
5	DATA LAB S.A	Avda. Artigas 1645 – Asunción-	*209.126*
6	TES INGENIERIA -DE DIEGO RODRIGUEZ	14 de abril c/ Paraíso – Barrio San Pablo- Asunción.	*553.407*

2. **Apertura de Sobres**

En fecha 10 de noviembre del año dos mil catorce en la sala de reuniones de la SECRETARIA DE EMERGENCIA NACIONAL, dependiente de la PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, ubicadas en la intersección de las calles Fulgencio R. Moreno y Parapiti, siendo las 10:15 horas, se da inicio al Acto de Apertura de Sobres del Llamado por **Contratación Directa Nº 29/2014 ID Nº 282.506 "ADQUISICIÓN DE CAMARAS DE SEGUIRDAD"**, con la presencia del Director de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la institución, Lic. Reinaldo Maciel, la Sra. Natividad Morinigo Coordinadora de la citada dependencia y las siguientes personas: Sr. Milciades Meza Morel en representación de la empresa BULLERS S.A y la Sra. Tania Andrea Pereira en representación de la empresa TES INGENIERIA.

Presentación de ofertas:

Las cotizaciones fueron presentadas en guaraníes, de la siguiente manera:

Nro.	*OFERENTE*	*MONTO TOTAL DE LA OFERTA EN GS.*
1	TES INGENIERIA -DE DIEGO RODRIGUEZ	21.615.000
2	BULLERS S.A	24.990.754
3	OMNI S.A	27.200.000
4	NEOTEK S.A	27.420.000
5	CONSULTING - DE MIGUEL MARTIN GAONA	35.800.000
6	DATALAB S.A	39.900.000

El acto finalizó sin que se hayan realizado observaciones

3. COPIA DE LAS SOLICITUDES DE ACLARACION DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS

No se solicitaron aclaraciones.

4. TABLA COMPARATIVA DE OFERTAS EN RELACION A LOS REQUISITOS BASICOS Y SU CUMPLIMIENTO, LO QUE DEBERA CONTENER EXPLICACIONES RESPECTO AL INCUMPLIMIENTO DE CADA OFERTA

Ver cuadro adjunto.

EMPRESA	BULLERS S.A		OMNI S.A		NEOTEK S.A		CONSULTING DE MIGUEL MARTIN GAONA		DATALAB S.A		TES INGENIERIA DE DIEGO RODRIGUEZ	
DOCUMENTOS COMUNES PARA PERSONAS FISICAS Y JURIDICAS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Formulario de Oferta debidamente completado y firmado por el oferente*	✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Garantía de Mantenimiento de Oferta *	✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "W", ambos de la Ley 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.*	✓		✓		✓		✓		✓		S/ SIPE	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, y demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la resolución DNCP N° 941/2010.	✓		✓		✓		✓		✓		S/ SIPE	

4.1 PERSONAS JURIDICAS

EMPRESA	BULLERS S.A		OMNI S.A		NEOTEK S.A		DATALAB S.A	
DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS JURIDICAS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los Estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de registros Públicos.	S/ SIPE		S/ SIPE		✓		S/ SIPE	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro único de Contribuyentes RUC) y de los documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	✓		S/ SIPE		✓		S/ SIPE	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por escritura pública (no es necesario que esté inscripto en el registro de Poderes) o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	S/ SIPE		✓		✓		S/ SIPE	
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta	S/ SIPE		S/ SIPE		✓		S/ SIPE	
Autorización del fabricante. Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes		✓	✓		✓		✓	

*Documentos sustanciales, no susceptibles de presentación posterior a la fecha de apertura de ofertas

4.2 PERSONAS FISICAS.

EMPRESA	CONSULTING DE MIGUEL MARTIN GAONA		TES INGENIERIA DE DIEGO RODRIGUEZ	
DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS FISICAS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.*	✓		S/ SIPE	
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	S/ SIPE		S/ SIPE	
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta	S/ SIPE		S/ SIPE	
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente		✓	S/SIPE	
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	S/ SIPE		S/ SIPE	
Autorización del fabricante, representante o distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	✓		✓	

*Documentos sustanciales, no susceptibles de presentación posterior a la fecha de apertura de ofertas.

De acuerdo a los cuadros precedentes, se concluye que **todas las oferentes cumplen** con la presentación de la documentación básica de carácter sustancial establecida en el PBC. .

5. ANALISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LA OFERTA RESPECTO A OTROS REQUERIMIENTOS

Nro.	*EMPRESAS*	*Documentos que avalen experiencia en el rubro (facturas y/o contratos) en los últimos dos años (2012-2013)que represente por lo menos el 30% de su oferta*	*Copia autenticada de balance Gral. de los años 2012-2013*	*Certificado de origen**
1	BULLERS S.A	*CUMPLE*	*CUMPLE S/ SIPE*	*NO CUMPLE*
2	OMNI S.A	*CUMPLE*	*CUMPLE S/ SIPE*	*NO CUMPLE*
3	NEOTECK S.A	*CUMPLE*	*CUMPLE S/ SIPE*	*NO CUMPLE*
4	CONSULTING DE MIGUEL MARTIN GAONA	*NO CUMPLE*	*CUMPLE SI SIPE*	*NO CUMPLE*
5	DATA LAB S.A	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*NO CUMPLE*
6	TES INGENIERIA DE DIEGO RODRIGUEZ	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*NO CUMPLE*

**La falta de presentación del documento no será motivo de descalificación de la oferta, de conformidad al num.. 21 del Anexo B- Datos de la Contratación (DDLC) del PBC.*

6. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION CON LAS JUSTIFICACIONES PERTINENTES

Del análisis que antecede y de la comparación de precios efectuada, se concluye que la firma **TES INGENIERIA** de Diego Rodríguez, presenta el precio más bajo y cumple con los requerimientos sustanciales, legales y adicionales solicitados.

De conformidad al art. 28 de la Ley 2051/03 que ordena *"Con base en el informe de evaluación la convocante adjudicara al participante que presente la oferta solvente que cumpla las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga la calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas……", en concordancia el artículo 63 del Decreto 21909 que dispone: "Criterios de adjudicación. Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 28 de la ley 2051/03, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta, 1- Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliego de bases y condiciones; 2 – Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar contrato; 3- Presente el precio evaluado como el más bajo;* el COMITÉ DE EVALUACION en uso de las atribuciones que le confiere la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas",

R E C O M I E N D A:

1) **ADJUDICAR** el presente llamado a Licitación por **Contratación Directa *N°29/2014 ID Nº 282.506*** "ADQUISICION DE CAMARAS DE SEGURIDAD" a la firma **TES INGENIERIA**, DE DIEGO RODRÍGUEZ por un monto total de *GUARANIES VEINTIUN MILLONES SEISCIENTOS QUINCE MIL (Gs. 21.615.000)*, según el siguiente detalle:

ITEM/ DESCRIPCION DEL BIEN	*UNIDAD DE MEDIDA*	*PRESENTACION*	*CANTIDAD*	*MARCA*	*PROCEDENCIA*	*PRECIO UNITARIO*	*PRECIO TOTAL*
Nº 1- Sistema de circuito cerrado de video de vigilancia	Unidad	Unidad	2	Visualarm	China	10.807.500	21.615.000

7. FECHA Y LUGAR DE ELABORACION

El presente informe se formuló como se tiene relatado más arriba en la fecha indicada al comienzo del mismo, en sesión del COMITE DE EVALUACION en la Secretaria de Emergencia Nacional. En prueba de conformidad con lo en él expresado firman al pie los miembros del comité

Ing. Miguel Fumiaki Kurita Kasai
Jefe de Gabinete

Ing. María Elena Muñoz de Jolay
Directora Gral. de Adm. y Finanzas

Sr. Aldo Zaldívar
Director Gral. de Adm. de Emergencias

Abog. Débora K. Báez Manzano
Asesoría Jurídica

Sr. Julio Bareiro
Dpto. de Comunicaciones y Telefonía

Diego Rodriguez Barrios

	AC/PC	PT/AT	Util./Patrimonio
	Radio de Liquidez	Radio de Endeudamiento	Ratio de Rentabilidad
2011	-	-	-
2012	4,02	0,23	0,01
2013	7,74	0,12	0,57
Promedio	**5,88**	**0,18**	**0,29**

	Activo Corriente	Pasivo Corriente	Pasivo Total	Activo Total	Utiidad despues de Impuesto	Patrimonio
2011						
2012	937.696.549	233.117.732	233.117.732	1.002.096.923	10.410.970	768.979.191
2013	1.905.310.386	246.058.278	246.058.278	2.030.724.600	1.012.667.005	1.784.666.322